C. CONSEJEROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.
Presente

Con fundamento a lo establecido en el artículo 20 fracción I del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Me permito convocar a Usted para que acuda a la 11a. Asamblea Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, a las 11:00 once horas del día jueves 01 de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, calle Jardín No. 2 colonia Centro.

Bajo el siguiente orden del día:

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2.- Aprobación del orden del día.
3.- Lectura, ratificación y firma del acta de la asamblea anterior.
4.- Avances de la maquinaria del Programa "A TODA MAQUINA".
5.- Platica con la Lic. Edith Torres Cervantes sobre el censo agropecuario 2022 que levantará el INEGI.
6.- Entrega de resultados de análisis de suelos.
7.- Asuntos generales
8.- Clausura.

El registro de consejeros, se realizará a partir de las 11:00 hrs. y en caso de no reunirse el quórum legal, a las 11:15 del mismo día 01 de septiembre de 2022, se tendrá como legal, y se dará inicio la asamblea como segunda convocatoria, de acuerdo a la asamblea de Consejeros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, siendo obligatorios los acuerdos que se tomen para todos los Consejeros presentes y ausentes.

Convocatoria que hago para todos los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente.
Ixtlahuacan de los Membrillos, Jal. a 23 de agosto del 2022.

LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA